

EL CORREO

NUM. 10.899.—(AÑO XXXI)

MADRID.—LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS PRESUPUESTOS

DE LAS

posesiones españolas del Africa Occidental

El sábado aprobó el Congreso los dictámenes correspondientes a los presupuestos ordinarios de gastos e ingresos y al extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa Occidental para 1911.

Por el primero se conceden créditos para los gastos de aquellas posesiones españolas por la suma de 2.758.947 pesetas con 90 céntimos, y se calculan en la misma cantidad los ingresos.

El art. 3.º del mismo dictamen autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades o empresas particulares para la explotación y aun la administración, conjunta o separadamente, de los territorios de la Guinea Continental española o parte de ellos. Estos contratos serán sometidos a la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos cediere el Estado sus facultades administrativas.

También se autoriza al ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, de los créditos consignados en la sección séptima del presupuesto ordinario de gastos, «material de obras públicas», para obras nuevas (225.000 pesetas) y para conservación y reparación (148.380 pesetas) al objeto de aplicarlos a las atenciones del presupuesto extraordinario de obras y servicios públicos.

Atendiendo en parte las reclamaciones de los agricultores fernandinos, se consigna un artículo por el cual se reduce a 50 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto los derechos que para el caño en grano sin tostar, producido y procedente de Fernando Póo, señala la partida 617 de los vigentes aranceles de Aduanas.

Este derecho sólo se aplicará hasta la cantidad de 2.000 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren satisfarán el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto señalado para el caño de otras procedencias.

Para los efectos de la aplicación del derecho reducido servirá de base, en caso de concurrencia de varios cargamentos, la fecha y hora de la presentación del manifiesto en el punto de destino.

En el caso que en el total de un cargamento no tuviese cabida dentro de dicha cantidad, se prorratearán las ventajas entre todos los receptores.

También tiene otras partidas interesantes dicho presupuesto ordinario de gastos; en éstas figuran un crédito de 150.000 pesetas para garantizar el interés del 5 por 100 anual a un capital de 3.000.000 de pesetas, que se destina a la creación de un Banco Colonial en los territorios españoles del Golfo de Guinea; otro de 25.000 pesetas para los gastos que originen los estudios de un establecimiento de población penitenciaria en Río de Oro; otro de 15.000 para el sostenimiento del servicio radiotelegráfico que proyecta llevarse a Fernando Póo, con cuya colonia no tiene España servicio telegráfico; y otro de 70.000 pesetas para el servicio de investigación, exploraciones, estudios científicos, trabajos análogos y demás atenciones que debidamente se justifiquen y acuerde el ministro de Estado.

Los ingresos propios de aquellas colonias españolas se estima darán en 1911 un rendimiento de 858.947'90 pesetas, que con la subvención de 1.900.000 del presupuesto de la Península, suman los 2.758.947'90 fijados en total.

Las partidas más importantes de los ingresos coloniales son las correspondientes a la contribución territorial, que se reforma y eleva en 150.000 pesetas; la industrial, que se supone en 200.000, y la renta de Aduanas, a la que se asigna un producto de 300.000.

El presupuesto extraordinario se destina a obras y servicios públicos en Fernando Póo, Guinea Continental y Sahara Occidental; a Fernando Póo se destinan 1.006.100 pesetas; a la Guinea Continental o región del Mani, 277.400, y a los territorios españoles del Sahara Occidental, 220.300; para gastos de personal se consignan 44.000.

El artículo único de este dictamen dice así: «Se aprueba el presupuesto extraordinario de gastos para obras y servicios públicos en las posesiones españolas del Africa Occidental, importe 1.547.800 pesetas, y se autoriza al ministro de Estado para disponer, con destino a dichos gastos, de la suma de 1.400.000 pesetas de las existencias que resulten en 31 de Diciembre de 1910 en las cajas de la Administración colonial, aplicando además a los mismos el sobrante de la liquidación del presupuesto corriente a la terminación de su ejercicio en 31 de Marzo de 1911.»

La situación de aquellas posesiones españolas no es afortunada, tanto por sus deficiencias administrativas, que no han logrado abrir caminos, como por la carencia de brazos, que obliga a dejar incultas grandes extensiones de terrenos.

La riqueza del suelo de nuestras posesiones del Golfo de Guinea es extraordinaria. El bosque, el ébano, la caoba, el cedro y el palo rojo, y la tierra cultivada el algodón, el café, el tabaco, y principalmente, el cacao. En su virtud, la producción que podíamos obtener allí sería grandísima; pero no es así, porque la agricultura fernandina está huérfana de capital y de ciencia, de trabajo y de metrópoli. Por estas razones se explica que teniendo nuestra colonia mejor clima que las convecinas, grandes terrenos que cultivar y tierras vírgenes, lo más que ha producido en un año Fernando Póo ha sido 2.700.000 kilogramos de cacao. Y, en cambio, la colonia portuguesa de Santo Tomé, un suelo cansado de producir, ha dado en igual período de tiempo más de 300.000, a pesar de que la primera tiene 2.071 kilómetros de extensión, y la segunda solamente 920.

Río de Oro y el Sahara Occidental son muy distintos. Su tierra es improductiva por su condición arenosa y por no contar ni con un solo manantial de agua. Quizá sea susceptible de explotación minera, y más positivo y de mayor importancia el rico banco de pescado, sólo comparable, por su abundancia, al de Terranova, que va viéndose objeto de alguna explotación y que podría asegurar industrias en la Península y Canarias.

Revolución en América

Como empezó la revolución

London 12. El representante del Brasil en esta capital ha recibido despachos de Río Janeiro diciendo que, al iniciarse la insubordinación a bordo del buque *Río Grande do Sul*, el comandante del barco, Sr. Barreto, trató de imponer su autoridad y resultó herido en la lucha parcial que sostuvo con los amotinados.

En los primeros momentos, la mayor parte de la tripulación que estaba insubordinada fue dueña del barco.

Más tarde, los marineros que no se habían adherido al movimiento insurreccional libertario a los oficiales que habían aprisionado los sublevados, y con ellos a la cabeza, lucharon contra sus compañeros, consiguiendo dominar la insurrección.

Los tripulantes amotinados fueron enviados a tierra.

Bombardeo de la capital

London 11. Comunican de Río Janeiro que a las cinco de la mañana el *Río Grande do Sul* bombardeó la capital.

El pánico entre el vecindario fue grande. Muchas personas huyeron corriendo a las colinas inmediatas.

Los proyectiles han causado bastantes víctimas. Son varios los edificios públicos que han experimentado las consecuencias del cañoneo de los sublevados.

El nuevo mercado es el punto más perjudicado de la ciudad.

Derrota de los amotinados

Río Janeiro 12 (145 madrugada). Anoche los amotinados intentaron huir; pero numerosos de ellos fueron capturados.

Las tropas gubernamentales ocuparon esta mañana la isla de Cobras, donde se encontraban algunos sublevados, que se entregaron sin resistencia.

La capital ha recobrado su aspecto normal. —*Fabra.*

La recogida de mendigos

Según el gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, ha manifestado, en la presente semana se empezará a recoger los mendigos.

Están terminándose los últimos preparativos. El alcalde, que le ha visitado, dijo al gobernador que se están montando 400 camas en Vallehermoso para los pobres que se recojan.

También el Sr. García Molinas, concejal del Ayuntamiento, ha conferenciado con el señor Fernández Latorre acerca de la misma cuestión.

El señor ministro de la Gobernación, acompañado del director general de Administración local, y del gobernador de Madrid, ha visitado el Instituto del doctor Castillo Piñero, donde será aumentado el número de acogidos.

También se habilitarán camas en los distintos establecimientos benéficos que de Gobernación dependen, a fin de destinarlas a casos de urgencia.

Dentro de algunos días quedará habilitado el Asilo de Vallehermoso.

Es este un edificio legado por el Sr. Pereira para tan benéfico fin, que reúne excelentes condiciones.

En el Colegio de Abogados franceses

París 11.

M. Fallières ha presidido un banquete celebrado en conmemoración del restablecimiento del Colegio de Abogados franceses, figurando entre los conmensales MM. Bland, Pichón, otros varios ministros y representantes del foro extranjero.

El prior del Colegio, M. Besson Billault, hizo el brindis, levantando una copa en honor de los abogados extranjeros y haciendo votos por que el Tribunal de arbitraje de La Haya llegue un día a dirimir todas las contiendas internacionales.

M. Girard, ministro de Justicia, elabó los trabajos fecundos de las legislaciones extranjeras, considerando que el mejor conocimiento de las mismas facilitará los acuerdos internacionales.

Confío en que los juristas presentarán al Parlamento seis o siete diputados republicanos, mientras España envía desde hace veinte años cuarenta o más representantes del partido.

Afirmó que se retiraría de la vida política definitivamente al con actos como el de hoy no se consigue llegar a la formación del partido único.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos.

El mitin se celebró dentro del orden más completo.

En honor de los propagandistas se celebró después un banquete de 50 cubiertos.

Los brindis fueron muy aplaudidos. —*Fabra.*

EL TEMPORAL

EN PROVINCIAS

Descenso del Guadalquivir.—Servicio de trenes interrumpido

Sevilla 12. El barómetro ha comenzado a subir y el cielo a despejarse.

Las aguas del Guadalquivir tienden también a descender.

El servicio de trenes en la línea de Cala está interrumpido por haber sido destruido el puente del ferrocarril inmediato a la estación de Jérgal.

En la parte de la capital donde la inundación era mayor ha comenzado el descenso. El Prado de San Sebastián ya está casi libre.

Procedente de San Fernando, ha llegado la sección de marinería pedida por el gobernador, pero afortunadamente se cree que no serán necesarios sus servicios.

Vegas y sembrados inundados

Benavente 12. Ayer tarde descendieron los ríos, pero hoy volvió a aumentar su caudal y las aguas cubrieron las vegas y sembrados.

Comunican de Santa Cristina que el pueblo se salvó de una total inundación gracias a los trabajos realizados por los vecinos, que cortaron las carreteras para dar paso a las aguas y construyeron murallones en la parte baja del pueblo.

A pesar de todo, entró el agua en algunas calles; pero no causó desgracias ni grandes daños.

Creceda del Duero y del Agueda.—Flebo inundado

Salamanca 12. Comunican de La Fregeneda que continúa aumentando el caudal de agua de los ríos Duero y Agueda.

Se dice que en el primero han perecido ahogadas algunas cabezas de ganado lanar.

En el segundo pueblo portugués Barca d'Alva, el Duero ha inundado gran número de casas, resultando todas ellas destruidas.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales, pues los habitantes de aquel pueblo, temiendo se aproximaban acontecimientos como los del pasado año, habían marchado a un pueblo próximo llamado Escalón.

Estragos del temporal.—Comunicaciones cortadas

Huelva 12. El temporal hace estragos, no solo en esta capital, sino también en varios pueblos de la provincia.

En Moguer ha quedado interceptada la carretera, única vía terrestre que pone en comunicación aquel pueblo con los comarcasos.

Las pérdidas son enormes, pues todo ha quedado destruido en los campos.

Neutragio

El Ferrol 10 (23 tarde).—Recibido el 12 a las 11'45.

Fuera del puerto ha naufragado un palibot. Ignórase la suerte corrida por los tripulantes. —*Fabra.*

Otro buque a pique.—Cuatro muertos

Tenerife 11 (15'30).—(Recibido hoy.) El vapor noruego *Tiffis*, de 1.400 toneladas, arrendado por la Mala Real Inglesa, y que estaba destinado a transportar de frutas entre estas islas, La Pallice y Londres, encalló a las doce de la noche en el sitio llamado «Punta Brava», cerca del puerto de La Luz.

El temporal deshecho que reinaba y sigue reinando en aquella comarca empujó al buque, que fué a estrellarse en la costa.

Desaparecieron cuatro de los tripulantes. Los 15 restantes, incluso el capitán, D. Cristian Anderson, lograron salvarse después de titánicos esfuerzos.

El buque se considera totalmente perdido. Enormes olas se desatan en el sitio del neutragio, impidiendo acercarse al *Tiffis* para intentar salvar algo del cargamento de bananas.

El Parlamento seis o siete diputados republicanos, mientras España envía desde hace veinte años cuarenta o más representantes del partido.

Afirmó que se retiraría de la vida política definitivamente al con actos como el de hoy no se consigue llegar a la formación del partido único.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos.

El mitin se celebró dentro del orden más completo.

En honor de los propagandistas se celebró después un banquete de 50 cubiertos.

Los brindis fueron muy aplaudidos. —*Fabra.*

HUELGAS

Los descargadores de carbón.—Gestiones del gobernador

Barcelona 12. Todavía no se ha conseguido llegar a un acuerdo en la huelga de los descargadores de carbón.

Se efectúan gestiones para someter el asunto a un consejo de conciliación. Los obreros están dispuestos a aceptar este medio. Los patronos decidirán mañana su actitud.

El gobernador ha manifestado que hará gestiones cerca de los patronos metalúrgicos para que empleen mayor número de huelguistas, en vista de la actitud sumisa de éstos.

En Sabadell se han reunido los obreros de diferentes oficios, para estudiar la forma de amparar a los compañeros que carecen de trabajo. —*Fabra.*

La crisis obrera y la emigración

Casi todos los gobernadores han enviado al ministro de la Gobernación los datos pedidos sobre la crisis obrera.

También han enviado datos sobre la emigración, con los que se formará una estadística.

El Sr. Merino tiene el propósito de elaborar un proyecto de ley sobre emigración especial.

De Portugal

Exministros indultados

Lisboa 12. El Tribunal Supremo ha acordado por unanimidad, que el expresidente del Consejo, señor João Franco y demás ministros de la Monarquía que se hallaban procesados, sean incluidos en la amnistía y que se sobresean las causas que se les instruyan.

Exministro procesado

Lisboa 12. Se ha decretado el procesamiento del exministro Sr. Espregueira.

El Sr. Perestrelo, exdirector general del Tesoro, ha sido detenido y puesto luego en libertad bajo fianza. También le ha sido admitida la libertad provisional bajo fianza al tesorero Gomes Araujo. —*Fabra.*

Suscripción para los pobres

La tristísima situación en que se encuentran las clases más humildes de Madrid, mueven a *El Imparcial* a hacer un sentido llamamiento a la caridad de los madrileños.

Recibirán cuantos donativos se entreguen en la Redacción del colega en metálico, en vivores y en ropas.

Estos donativos habrán de ser depositados en la oficina especial que desde hoy queda establecida en la Redacción de *El Imparcial*, y de todos ellos se entregarán al donante los correspondientes recibos.

Las ropas destinadas al socorro de los menesterosos habrán de ser nuevas, por exigirlo así las ordenanzas de la higiene. Se aceptará con la misma gratitud una camisa de pobre tela que un centenar de mantas.

Esta suscripción a favor de los pobres se cerrará el día 23 de Diciembre.

El reparto de los donativos en especie o numerario comenzará el día 23 de Diciembre y concluirá el 31 de este mes.

El Imparcial encabeza la suscripción con 5.000 pesetas.

La generosa iniciativa de *El Imparcial* es tanto más oportuna cuanto que cada día van siendo más difíciles los medios de trabajo en Madrid y en toda España, y los temporales de estos días han llevado la miseria y el hambre a millares de hogares.

EL CÓLERA

Las precedencias de Madera

La Inspección general de Sanidad exterior publica en la *Gaceta* de hoy una circular disponiendo que todos los buques procedentes de la isla de Madera deberán dirigirse, excepto en los casos de arribada forzosa a que hacen referencia los artículos 169 y 171 del reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, a los puertos de Vigo y Mahón, habilitados como estaciones sanitarias especiales con lazareto anejo.

Mortalidad madrileña

De los 595.586 habitantes de Madrid, han fallecido durante el mes de Noviembre 1.269; el mayor número, 188, en el distrito de la Intensa, de los cuales 17 en el establecimiento de este nombre; y el menor número, 61, en Buenavista. Estas dos cifras son casi constantes como máxima y mínima en la demografía de Madrid.

El total de las defunciones acusa un aumento de 15 sobre igual período del año anterior.

Niños hasta la edad de cuatro años han muerto 476.

El tifo abdominal y exantemático han producido nueve bajas; la viruela, seis; el sarampión, 57; la difteria, 34; las tuberculosis, 157; suicidios y muertes violentas, ocho.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Opiniones de un diplomático

París 12. El corresponsal del *Echo de Paris* en Londres ha celebrado una entrevista con el ministro del Brasil en aquella capital, quien declaró que el gabinete de Río tenía entera confianza en las tropas que se amotinaron el viernes y sábado.

Hizo constar que, aparte el relativamente reducido número de sublevados, el Ejército y la Armada, en su totalidad, siguen permaneciendo fieles.

El movimiento—dijo—obedece a reivindicaciones de importancia secundaria, que no dejará, sin embargo, el gobierno de tomar en consideración.

El alza del precio sobre alcohol y azúcares

París 12. Como resultado de las interrelaciones sobre el alza del precio de los azúcares y alcoholes, ha votado la Cámara de diputados una orden del día levantando acta de las declaraciones que sobre el asunto ha hecho el gobierno y expresando confianza en éste para garantizar la formalidad y seguridad de las ventas de dichos productos en las Bolsas de comaral.

El texto de esta orden del día fué sometido a dos votaciones, quedando adoptado por 440 votos contra 79 el párrafo referente a la «confianza del gobierno...»

PROVINCIAS

Buques en reparación.—Una nueva línea de navegación.—Los monumentos del Centenario de 1812

Cádiz 12. En el arsenal están reparándose los cañoneros *Infanta Isabel*, *Marqués de la Victoria*, *María de Molina* y *General Concha*.

En el mes actual va a construirse un edificio para Escuela Naval.

Se establecerá en breve una nueva línea de navegación por una Compañía genovesa entre Cádiz y Bahía-Honda.

Se ha celebrado hoy un banquete, ofrecido al presidente del Casino gaditano por habersele concedido la cruz del Mérito Militar.

Se tienen excelentes impresiones acerca de la petición de ardió para los monumentos del Centenario de 1812.

Robo de carbón

Bilbao 12. Un individuo, apodado *Rufo el Manco*, que se dirige, tripulando una lancha, a robar carbón depositado en una gabarra anclada en el muelle, fué visto por el guardia municipal, de sesenta y tres años, Juan Sánchez, que le dio el alto, siendo agredido y desarmado por el *Manco*, quien volvió a su lancha, internándose en la vía.

Varios guardias intimaron a que saliese; pero aquél se negó, pudiendo ser detenido después de largo rato de persecución.

Carlistas y republicanos

Zaragoza 12. A consecuencia del reparto de unas hojas dirigidas por los republicanos a los católicos, las juventudes carlista y republicana han llegado hoy nuevamente a las manos.

Ha habido un gran revuelo y, sobre todo, muchos malos.

En la calle de D. Alfonso I ha sido detenido un carlista que llevaba una navaja abierta dentro del bolsillo.

Los duques de Connaught

Tenerife 12. En el consulado inglés se han recibido noticias oficiales acerca de la llegada a estas islas de los duques de Connaught.

Estos arribarán en Tenerife el día 18. Cumplimentarán a las autoridades superiores del Archipiélago; pero no asistirán a ningún festejo ni acto particular de los que preparaba en su honor la colonia inglesa. S. S. A. A. pasarán un día en el Valle de Orotava y el 20 marcharán a Las Palmas.

Tumulto en una procesión

Alcira 12. Esta tarde salió a recorrer la ciudad la procesión de la Inmaculada, en la cual tomaban parte mujeres y niños en gran número.

Nadie había pensado hostilizarla; pero los jaimistas, reunidos en grupos y armados de garrotes, compararon desde horas antes la carretera con aire de desafío.

Los republicanos, considerándose provocados, se echaron a la calle.

Cuando la solemnidad terminaba sin que la hubiese turbado el más ligero incidente, los jaimistas empezaron a dar estentóreas vivas a Jaime III. Los republicanos contestaron con aclamaciones a la libertad y se produjo un gran tumulto.

Elecciones municipales.—La emigración

Bilbao 12. Se han celebrado en Marquina nuevas elecciones municipales, por haber sido anuladas las anteriores.

Quedaron proclamados, sin protestas, con arreglo al art. 29, un dipstético, un independiente y dos católicos.

En Legaitie ha sido detenido por dedicarse a la recruta clandestina de emigrantes para la explotación de la pesca en las costas de Chile, un agente llamado Pedro Gurruchaga, que había enviado ya varias expediciones a América.

Le han sido encontrados contratos que concertaba con la casa consignataria.

Suicidio

El Ferrol 11.—(Recibido el 12.) Se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, un joven de dieciocho años, Rafael Otero, hijo del comandante de infantería D. Antonio, después de reprenderle éste por haber ido a un baile sin permiso.

Varias noticias

Gijón 12. Anoche se ha celebrado un muy concurrido

mitin electoral republicano-socialista en la...
Ya arrellando la lucha política con la proxi...

Juegos florales
Cartagena 13.
En el teatro Principal se han celebrado ano...

Cruceiros ingleses
Pillagarcía 11.—(Recibido el 12.)
Con rumbo a Douvres han zarpa...

Perro hidrófobo
Lortosa 12.
Un perro presentando señales de hidrofobia...

El P. Bocos
Ayer falleció repentinamente y esta tarde ha...

Exposición de Bellas Artes
Premios a la sección de Música
Relación de los premios concedidos a la se...

Concurso de obras simfónicas.—Premio de...

Concurso de traducciones de libros anti...

Estado sanitario de Madrid
Según El Siglo Médico algunas variacio...

SUCESOS
Robo en Colmenar.—En el Gobierno civil...

VIDA TEATRAL
REAL.—Estreno de La Wally.—Mañana...

NOTICIAS
Anoche, durante la representación de la...

VIDA TEATRAL
REAL.—Estreno de La Wally.—Mañana...

han alcanzado señalados triunfos en Roma...

AYUNTAMIENTO
SESION EXTRAORDINARIA
Abre la sesión a las diez y media con es...

Refiriéndose a esta Exposición celebrada en...

«Ya inaugurada la Exposición de Arte espa...

«España nos ha mandado un valioso testi...

«Además, hay que rendir al arte nuestro...

«Nos hace falta el arte para completar n...

SEÑADO
SESION DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1910
El Sr. Montero Ríos declara abierta la se...

«En el banco azul, los ministros de Gracia...

Ruegos y preguntas
El Sr. Polo y Peyrolón dirige al ministro...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. Polo y Peyrolón y el marqués de R...

El Sr. AGUILERA le contesta, reconociendo...

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or reference.

En 1895, acontecimiento considerable para Inglaterra, se le elevó a la dignidad de caballero...

En el teatro Mercadante de Nápoles se ha dado la ópera Fortunio, música del maestro Van Westerouth...

Nicolás Van Westerouth nació en Vola de Bari; conocido como compositor de orquesta, se reveló operista con Cibellino...

El jueves se cantó en el Covent Garden, de Londres, la Salomé, de Strauss.

En la Ópera Comica, de París han comenzado los ensayos de L'Anacréon, la ópera de Saint Saens...

Quarto Congreso africanista

Esta tarde, a las cinco en punto, se celebró en el salón de actos del Ateneo la sesión inaugural del cuarto Congreso africanista.

El secretario general del Congreso, señor Allegret, leyó una extensa Memoria de los trabajos realizados por los Centros Hispano-Marroquíes desde el último Congreso.

El Sr. Labra, a continuación, pronunció un discurso exponiendo la suma importancia y transcendencia de estos Congresos y el deber que los españoles tienen de fomentar la cultura y el comercio en Marruecos.

Por último el ministro de Fomento ofreció, en nombre del Gobierno, protección y apoyo a los trabajos del Congreso.

Después de proclamar el nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones en que se divide el Congreso, se levantó la sesión.

La próxima sesión pública del Congreso se celebrará pasado mañana, por la tarde.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Estado.—Convocando un concurso para adjudicar el servicio de comunicaciones marítimas intercontinentales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Nombrando para sustituirle a D. Francisco de Reinos, ministro residente cesante de la carrera consular.

—Jubilando al señor conde de Torrijos, cónsul general en Túnez. —Idem a D. Emilio de Perera, cónsul general en Nueva York.

—Idem a D. Antonio de la Corte, cónsul de primera clase, en comisión, en El Havre.

—Idem a D. Enrique de Adúa, cónsul de primera en Perpiñán. —Idem a D. Ramón Río, cónsul de primera, a la embajada de París.

—Admitiendo la dimisión a D. José Texeider, cónsul de primera en Nueva Orleans.

—Destinando al consulado general de Túnez a D. Federico Faguer, vicecónsul en Lisboa.

—Destinando a cónsul general en Nueva York a D. Pompeyo Díaz Cossío, cónsul de primera en Constantinopla.

—Trasladando a dicho puesto a D. Manuel de Canelro, cónsul en San José de Costa Rica.

—Ascendiendo a cónsul de primera a don Juan Vicente de Zugasti, cónsul de segunda de Larache.

—Trasladando al de Glasgow a D. José de Cabañas, cónsul en Panamá.

—Ascendiendo a cónsul de primera de dicho punto a D. José Balgas, de segunda en Bogotá.

—Trasladando a Perpiñán a D. Vicente Palmaroli, cónsul de primera en Yokohama.

También hubo acuerdo, respecto al impuesto sobre los azúcares.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en el ministerio de Hacienda, donde confirió con el Sr. Gobán y los representantes de regiones azucareras...

El ministro de la Guerra asistió a las principales indicaciones del Sr. López Ballesteros, considerando las justificadas.

En el Senado se devolvió una gran parte de la sesión a la proposición del Sr. Aguilera relativa al ensanche del término municipal de Madrid...

Ayer llegó a Madrid el general Weyler, quien esta mañana estuvo en Palacio para complimentar al Rey.

Según noticias oficiales, ha terminado la huelga de metalúrgicos de Barcelona, y la de carreteros, suspendida en Madrid, ha entrado en vías de solución.

La intachable conducta y buenas referencias, ofrecen gabinete y alcoba independientes, en sitio céntrico, a señores formales.

El Sr. Canalejas hizo saber que la oposición a estas autorizaciones había sido débil por los conservadores.

Ahora añadió el presidente—no me explico la ruidosa oposición que hacen al aumento de sueldo de los maestros, pues esta autorización lleva la condición de que se usará si las necesidades del Tesoro lo permitiera.

Dijo también el Sr. Canalejas que en la comisión dejaba informado sobre este extremo al Sr. Barull.

Cores de las sala y media salió el Sr. Barull, el cual, muy satisfecho, manifestó que había prevalecido la referida autorización, y que la solicitud para equiparar en derechos pasivos los empleados del ministerio de Instrucción pública a los demás centros ministeriales la había retirado, puesto que hoy mismo iba a leer un proyecto de ley en la Cámara referente a los empleados de su ministerio.

Según otras referencias, los Sres. Andúe y coade de San Luis manifestaron que el pensamiento del Gobierno de aumentar el sueldo a los maestros les parecía bien orientado, pero que estimaban que el Tesoro no podía pechar con la cantidad que representaba.

El Sr. Espada fué más lajso que sus compañeros de minoría diciendo que si bien estaba conforme con ellos, creía que con esta y otras autorizaciones el déficit vendría; pero que antes de emitir su voto consultaría con su jefe.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

Dictámenes del Senado

Han dado dictamen esta tarde las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de jornada máxima y de contratación bursátil.

El infante D. Luis Alfonso. Ha cumplido hoy cuatro años el Infante D. Luis Alfonso, hijo de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los Reyes estuvieron en el domicilio de los Infantes para felicitar a su sobrinito.

También estuvieron con el mismo objeto el presidente del Consejo, los ministros y numerosas personas de todas las clases sociales.

Los álbumes colocados en el palacio de los Infantes se han cubierto de firmas.

También han recibido SS. AA. numerosas felicitaciones de provincias y del extranjero.

Se ha llegado a un acuerdo entre ministeriales y conservadores respecto a las diferencias surgidas acerca del artículo de la ley de presupuestos.

A primera hora de la sesión del Congreso, el presidente de la comisión retiró una parte del dictamen para redactarla de nuevo, y seguidamente volvió a la comisión para examinar este extremo y los que se refieren a las autorizaciones a los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, cuya subsistencia pidieron los Sres. Marín, Barull y Calbetón, y acordó anteañoche el Consejo de ministros.

La reunión duró desde las tres hasta las seis y media.

Desde primera hora asistieron al presidente del Consejo con el Sr. Barull.

A las cinco salió el Sr. Canalejas, manifestando que se había acordado aprobar la autorización prorrogando para el año la ley de Pósitos, que expiraba el 31 de este mes, y otra al ministro de la Gobernación para poder implantar en el próximo año el giro postal.

El Sr. Canalejas hizo saber que la oposición a estas autorizaciones había sido débil por los conservadores.

Ahora añadió el presidente—no me explico la ruidosa oposición que hacen al aumento de sueldo de los maestros, pues esta autorización lleva la condición de que se usará si las necesidades del Tesoro lo permitiera.

Dijo también el Sr. Canalejas que en la comisión dejaba informado sobre este extremo al Sr. Barull.

Cores de las sala y media salió el Sr. Barull, el cual, muy satisfecho, manifestó que había prevalecido la referida autorización, y que la solicitud para equiparar en derechos pasivos los empleados del ministerio de Instrucción pública a los demás centros ministeriales la había retirado, puesto que hoy mismo iba a leer un proyecto de ley en la Cámara referente a los empleados de su ministerio.

Según otras referencias, los Sres. Andúe y coade de San Luis manifestaron que el pensamiento del Gobierno de aumentar el sueldo a los maestros les parecía bien orientado, pero que estimaban que el Tesoro no podía pechar con la cantidad que representaba.

El Sr. Espada fué más lajso que sus compañeros de minoría diciendo que si bien estaba conforme con ellos, creía que con esta y otras autorizaciones el déficit vendría; pero que antes de emitir su voto consultaría con su jefe.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

Balance del día

Se ha llegado a un acuerdo entre ministeriales y conservadores respecto a las diferencias surgidas acerca del artículo de la ley de presupuestos.

A primera hora de la sesión del Congreso, el presidente de la comisión retiró una parte del dictamen para redactarla de nuevo, y seguidamente volvió a la comisión para examinar este extremo y los que se refieren a las autorizaciones a los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Fomento, cuya subsistencia pidieron los Sres. Marín, Barull y Calbetón, y acordó anteañoche el Consejo de ministros.

La reunión duró desde las tres hasta las seis y media.

Desde primera hora asistieron al presidente del Consejo con el Sr. Barull.

A las cinco salió el Sr. Canalejas, manifestando que se había acordado aprobar la autorización prorrogando para el año la ley de Pósitos, que expiraba el 31 de este mes, y otra al ministro de la Gobernación para poder implantar en el próximo año el giro postal.

El Sr. Canalejas hizo saber que la oposición a estas autorizaciones había sido débil por los conservadores.

Ahora añadió el presidente—no me explico la ruidosa oposición que hacen al aumento de sueldo de los maestros, pues esta autorización lleva la condición de que se usará si las necesidades del Tesoro lo permitiera.

Dijo también el Sr. Canalejas que en la comisión dejaba informado sobre este extremo al Sr. Barull.

Cores de las sala y media salió el Sr. Barull, el cual, muy satisfecho, manifestó que había prevalecido la referida autorización, y que la solicitud para equiparar en derechos pasivos los empleados del ministerio de Instrucción pública a los demás centros ministeriales la había retirado, puesto que hoy mismo iba a leer un proyecto de ley en la Cámara referente a los empleados de su ministerio.

Según otras referencias, los Sres. Andúe y coade de San Luis manifestaron que el pensamiento del Gobierno de aumentar el sueldo a los maestros les parecía bien orientado, pero que estimaban que el Tesoro no podía pechar con la cantidad que representaba.

El Sr. Espada fué más lajso que sus compañeros de minoría diciendo que si bien estaba conforme con ellos, creía que con esta y otras autorizaciones el déficit vendría; pero que antes de emitir su voto consultaría con su jefe.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

Después de esto la comisión aceptó la propuesta del Sr. Barull.

El termómetro del Sr. Araraburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué de 10°. La mínima de 2°. El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

¡Pero qué adán es Julián! —¿Por qué lo dices, mujer? —No se ha tercera dos cuarta desde que fué a Santander. —¿Y tienes seguridad de que en tal punto lo hiciera? —Sí; que al cruzar un dos cuatro lo alcanzó una tercera. —¡Mira que le ganas rabia! —No se merece otra cosa. —Pues él dice que tu rostro es todo y eres hermosa. —¡Mil gracias por el cumplido; pero lo puedes decir, que siempre que te lo encuentras muy tarde suele venir.

Charada. —¡Pero qué adán es Julián! —¿Por qué lo dices, mujer? —No se ha tercera dos cuarta desde que fué a Santander. —¿Y tienes seguridad de que en tal punto lo hiciera? —Sí; que al cruzar un dos cuatro lo alcanzó una tercera. —¡Mira que le ganas rabia! —No se merece otra cosa. —Pues él dice que tu rostro es todo y eres hermosa. —¡Mil gracias por el cumplido; pero lo puedes decir, que siempre que te lo encuentras muy tarde suele venir.

Cultos. —Sancta María, virgen y mártir; Santa Ana, virgen y mártir; Santa Otilia, virgen y mártir. —Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde completas y rogatorio.

En la Iglesia Pontificia, celebrará por la tarde sus ejercicios espirituales la Eia Unión de San Antonio, en la que predicará el P. Rabano. En el P. Juan Sanz, continúa la novena a Nuestra Señora de la Orlación y predicará un padre Agustín.

Continúan las novenas en la Parroquia Concepción en el Cristo de la Salud, Santiago, San Sebastián, San Ildefonso, San Pedro y San Primitivo, predica de los señores amonados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, de la Salud en Santiago ó en San José.

Funciones para mañana. Teatro Real.—23 de abono.—14 del turno 2.º.—A las 8 1/2.—La Wally (estreno). ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño.—Entre parientes. PRINCESA.—A las 4 1/2 de la tarde.—Primer martes de abono.—El hombre de mundo.

LARA.—A las 9 1/2.—E. Juguetero de los parrales.—A las 10 1/2.—La rima eterna (doble). A las 6 1/2.—La rima eterna (doble). APOLO.—A las 6.—(Sección doble).—El trust de los tenorios.—La reina mora.—A las 10.—(Sección doble).—La reina de la Dolores.—El trust de los tenorios.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos).—A las 9 1/2.—(Sección).—(Rico usted señorial.—A las 10 1/2.—(Doble).—El Huracán (dos actos). GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La carne flaca.—A las 11 1/4.—La corte de Farán. PRICE.—A las 9 3/4.—Función monstru por todos los artistas de la compañía internacional.

A las 6 1/2.—Gran función popular por la compañía internacional de varietés, a precios reducidos. BARRIEN.—A las 7 1/2.—La señora capitana.—A las 9.—La trampa.—A las 10 1/4.—Gaspacho andaluz.—A las 11 1/4.—Lo irremediable. LATINA.—A las 5.—La edad de hierro.—A las 6 1/4.—El que paga, descansa.—La pipa maravillosa.—A las 7 1/2.—El busar de la guardia.—A las 8 3/4.—Ninots y astros.—A las 10.—El amor del diablo.—A las 11 1/4.—Allí falta una mujer ó lo hacen 10.000 piastras kurdas.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Exito de Julia Esmeralda, completista y bailarina y Bros Will's, notables acróbatas oímicos. A las 10 1/2 y 11 1/4.—(Especiales).—Exito de la bella Ginarió y Mlle. Bever. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO SENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—No vedad y estreno. ROYAL KURSAL.—Miss Nelly Nell, Arctina, Heiza, A. Muñoz, Bilbao, Petit Servia y otros.—Obras: El 606.—La dormida.—¡Ese hijo de Pura!—El caso de las virgenes.

IMPRESA DE EL CORREO. Papeles nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado, 475,500. Idem, fin corriente, 0,000. Idem, fin próximo, 0,000. Carpetas del 4 por 100 Amortizable, 143,500. 5 por 100 Amortizable, 475,500. Acciones del Banco de España, 10,500. Idem del Banco Hipotecario, 20,500. Idem de la Arrendataría de Tabacos, 24,000. Anaparras.—Presentes, 12,500. Idem.—Ordinarias, 12,500. Cédulas del Banco Hipotecario, 102,500.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. París, a la vista, 275,000 @ 7 20 0/0 premio. Total, 275,000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista, 4,000 @ pts. 27 10 una @ @ 5 600 @ 27 11 @ Total, 9,600.

Papeles y papeles oro. Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que: 100 franco (pías. oro) equivalen a 107,20 pías. 100 pías. equivalen a 93,80 francos (pías. oro). Después de la hora oficial (CIERRE).

4 por 100 interior fin de mes, 84,90 dinero. Idem fin próximo, 00,00. Barcelona, fin mes, 84,92. Idem fin próximo, 00,00. París, 4 por 100 exterior, 94,55. Renta francesa, 97,77.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 12 (4 1/2 tarde).—Interior, 84 91. —5 por 100, 100 00.—Amortizable, 70 00.—Colonial, 89 55.—Nortes, 00 00.—Atenas, 98 25.—Orense, 19 80.—Francos, 107 25.—Libras, 27 13.—Ardas.

BOLSA

Cotización Oficial del 12 de Diciembre de 1910

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'O/O'. It lists various government securities and their current market prices.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Dineros', 'Cambio de hoy', and 'O/O'. It lists various companies and their stock prices.

AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.
AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS
DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones

con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, uño y accesorios por el comprador, vigilándose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transporte.

Landaulet de lujo, desde ptas. 6.000.—Doble faeton ó torpeda, desde ptas. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Torneos. Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde ptas. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 30.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirigirse á

AUTO-CENTRAL Calle Grabador Esteve, S. G.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos.

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se enlaxa, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuese bandolinas.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

SUCULENTOS resultan los pollos, pavos, capones, piernas de carnero, etc., cuando se asan y preparan en **cazuelas aisladoras y asadores especiales** de esta casa.

Utensilios de cocina irrompibles, la mayor variedad. Precios fijos baratos.

CALEFACCIÓN transportable por petróleo, modelos perfeccionados. — **Calentapiés** de agua, lumbre, alcohol, mariposa, etc. **Filtros** para agua desde 3'75 ptas. **Botellas Thermos y Thermanin** desde 5 pesetas 75 cts. Servicios de chimenea.

Antigua Casa de MARIN
42, Plaza de Herradores, 42
(Ojo!) (esq. á S. Felipe Neri)

Lámpara Sirius

De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable. —Son de gran duración y no se rompe el filamento al manipularlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en combustible á tres pesetas ó más equivale á tres pesetas ó más de ahorro.

Se venden en la casa de la lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguerías de A. Espinosa, Las Palmas.

COMPANÍA DEL FRENO á VACÍO

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1878. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1905. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy enérgica.—Bastante resistente al uso.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes camión de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante, Murcia, Caceres, Portugal; Andalucía: Murcia, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Sort; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Biondicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Roba, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María, San José; Luchana, Monguía, Las Arenas, Plencia; Elgober, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zornárraga; Salamanca á la Frontera; Loebe, Baza, Aguilas; San Julián de los Ríos, Castro Urdiales; Cantábrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

ALFRED VILLIAMS escritor y depósito general, Vizcaya y Clavijo 24.—Almacenes. Carretera al Puerto de la Luz (Alicante).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Máquina Inglesa.—Toda clase de materiales para empaque de frutos de los países productores.

Aparatos al vapor. Cresolium Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones cálcificas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia á **Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao**

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa C
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.... » 0,10
Por una conferencia de 5 minutos ó fracción » 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15
Servicio de abonados (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Pensión de señoritas

DIRIGIDA POR **MILLES, LOU DE MAN**
35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida-Louis (Bruselas)

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1911

500 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 céntimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesa á de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito ómnibus de familia, y cerca de 450 regalos más que se reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazar de España y América.

Maravilloso remedio Aceite eléctrico

El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso agente que se conoce para el tratamiento alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de espaldas, dolor tarso-castal, dolor de pecho y la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de rayos, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las zonas, ampollas, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y muchos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian rápidamente y con seguridad cuando á la parte afectada se le aplica el Aceite Eléctrico Grath sobre el cual se aplica una plancha de resaca tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la plancha ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado como precaución contra falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que está estampado en el frasco: Dr. Chas. de Grath's Electric Oil. Si no está este requisito, el otro así llamado Aceite Eléctrico, es una imitación.

Caspa. Canas. Calvicie

La caspa, además de ser una desagradable molestia, ataca, es señal de debilidad y degeneración de la piel, el cabello y las raíces del mismo, condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida esta situación seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color, vigor natural, aparecerá la caspa, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar calvicie.

Esta es la causa natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, constituyendo para él una verdadera desgracia. Al tomar un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio. Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

Cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, ofrece este tónico y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal.

El Tónico Oriental no es el único en su clase, pero posee todas las ventajas de estos productos, sin ninguna de sus desventajas.

Desde que aparece la caspa se aplicará al Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contentísimo en su principio.

JABÓN KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpia, suaviza, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las orofaríngeas. Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la ciencia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cuero de toda caspa, costras y herpes. Limpia la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosita la piel conservada limpia y saludable. Para los casos serios de erupción emplee el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y gruesa úsese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frótase perfectamente el cuero con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la orofaríngea es de inestimable valor para la remoción de sarquillo, inflamación y para evitar grietas en los senos, teta, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosa calidad del jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuando nos pizcan. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en plus una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sinceramente, pues, pero magistralmente á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien le es un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer escarbar de mármol sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y simplificar los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen.

Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al agricultor que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudia algún negocio que se le propone, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un **trabajo bibliográfico**, detallado, bien un **completo estudio** con mención de honoríficos, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, correspondencia de estudios, etc., etc.

</